

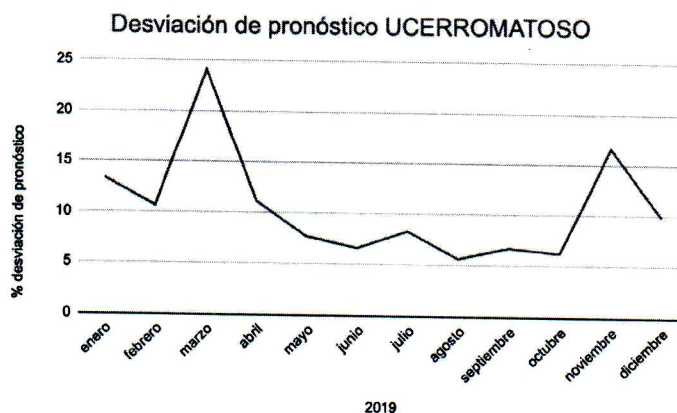
Bogotá D. C., 13 de febrero de 2020

Doctor
Ricardo Gaviria
Presidente
CERROMATOSO
Olga.a.south32.net
Bogotá

Asunto: Desviaciones pronóstico oficial de demanda.

Respetado Doctor Gaviria:

En la reunión 231 del 28 de enero de 2020 del Comité de Distribución del CNO se presentó el seguimiento del indicador de calidad del pronóstico de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019¹ de las cargas industriales. Como se ve en la gráfica a continuación, para todo el año 2019, se identificó una desviación superior al 5% en el pronóstico oficial de su carga:



¹ Numeral 1.3 del Anexo 3 del Acuerdo 1020 del Consejo Nacional de Operación-CNO. "Por el cual se aprueban los procedimientos para la gestión integral de la demanda". Intercambio de información histórica e indicadores:

"(...) el CND presentará una evaluación de las diferencias entre el valor real ajustado y el pronóstico de cada MC y de cada una de las cargas conectadas directamente al STN con su correspondiente evaluación de indicadores (...)"

"(...) Los agentes presentarán sus comentarios a esta información entre el día decimo (10) y quince (15) de cada mes. Con base en estos comentarios el CND hará la evaluación definitiva de los indicadores y presentará un informe mensual al Comité de Distribución (...)"

Por lo anterior, se reitera la necesidad de hacer los ajustes necesarios a las metodologías y procedimientos de pronóstico de su demanda, dadas las implicaciones que estas desviaciones pueden generar en la programación de la operación por parte del CND.

Atentamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

CC: Dr. Zamir Centanaro, Gerente General SOUTHERNENERGY 32.
Dr. Diego Ossa, Superintendente Delegado para Energía y Gas – SSPD.